

REPÚBLICA

ARGENTINA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

El Rector de la Universidad y la Decana de la Facultad
Por cuanto, la señora Lara Benavice Orta Flores
natural de México, ha finalizado el 16 de julio de 2015 los estudios
correspondientes al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho
Constitucional.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente
diploma de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Derecho Constitucional.

El presente diploma se imparte la acreditación o resolución del título de grado y se habilita para el ejercicio profesional en el territorio de la República
Argentina.



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2015

ALBERTO J. BUSTOS
RECTOR

ALBERTO J. BUSTOS
RECTOR

ALBERTO J. BUSTOS
RECTOR

DEANA ROSA
DECANA FACULTAD

DEANA ROSA
DECANA FACULTAD